



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - F. 3408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 425 3404/330/332
TELEF. FAX (03 7) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **400-16**

01 AGO 2016
Salta,
Expediente Nº 12.670-14

VISTO: La nota presentada por la Mgs. Adriana Noemí RAMON, solicitando licencia como miembro Titular, por el Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que los motivos de la misma se deben a la imposibilidad de cumplir debidamente con dicha función por haber sido designada como Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución C.D. Nº 264-16.

POR ELLO: y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria 11-16 realizada el 26-07-16)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar a la Mgs. Adriana Noemí RAMON licencia como miembro Titular del del Estamento de Auxiliares de la Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 27-05-16 y mientras dure su designación como Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

ARTICULO 2º: Comunicar a la Lic. Angélica del Valle ACOSTA, miembro Suplente, que deberá asumir como miembro Titular.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia a las interesadas y siga a Dpto. Consejo y Comisiones.


LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa